

1959
53995

Quito, 5 de enero de 2015

**Señor Doctor
Francisco Antonio Cruz Espinosa
Ciudad.**

De mi consideración:

La Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la Corporación ACRUSON Cía. Ltda. celebrada el día 5 de enero de 2015, acordó por unanimidad designarle como Presidente Ejecutivo de Corporación ACRUSON Cía. Ltda., con todas las atribuciones y facultades que le confiere el estatuto social, función que deberá desempeñar por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En caso de ausencia o impedimento temporal la subrogará el Vicepresidente.

Pongo en su conocimiento este particular para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Dra. Ana Margarita Cruz Pachano
Vicepresidente de Corporación ACRUSON Cía. Ltda.
C. C. 170631352-3**

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de la
Corporación ACRUSON Cía. Ltda.
Quito, 5 de enero de 2015



**Dr. Francisco Antonio Cruz Espinosa
CC 170267818-4**

Fecha de Constitución: 20 de Noviembre de 1996, Notaría 14
Fecha de Inscripción: 13 de Febrero de 1997



TRÁMITE NÚMERO: 8932

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	6286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1959
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/01/2015
FECHA ACEPTACION:	05/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ACRUSON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702678184	CRUZ ESPINOSA FRANCISCO ANTONIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 318 DEL: 13/02/1997 NOT: 14 DEL. 20/11/1996 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

